

EXPTE.N° 0072/91
ORDENANZA

ARTICULO 1º) Designase con el nombre de HOLANDA a la calle N° 15 de esta ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Designase con el nombre de EUZKADI a la calle N° 36 de esta ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo descubrirá los correspondientes nomencladores en ocasión de conmemorarse el día del Inmigrante.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 13 de 1991.-

Registrada bajo el número: 1089-91